

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 43-2020**

Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria número cuarenta y tres – dos mil veinte, celebrada el trece de Agosto dos mil veinte, vía virtual en la plata forma de ZOOM, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores: Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio, Priscila Paniagua Villalobos administradora. Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio Rodríguez Segura.-----

ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: -----

ARTÍCULO II.-Se da lectura a la correspondencia recibida:-----

ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO: Administradora del Comité de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal y de Deportes de San Isidro de Heredia, la siguiente factura por el pago de la Renta de Febrero a Julio del 2020 (2%) por un monto total de factura de ¢159,157 el cual corresponde al comprobante número 1034504300943.-----

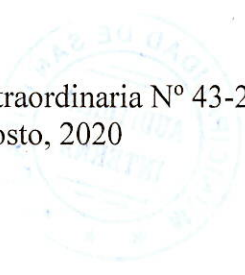
Acuerdo 375:-----
1-Aprobar el pago de la Renta (2%) del mes de Febrero hasta Julio, por el monto ¢159,157 en cancelación al comprobante 1034504300943.-----

Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.-----

ARTÍCULO IV.- VARIOS-----

1- En virtud que el Comité de Deportes está en proceso de apertura de clases virtuales, la Junta Directa Del Comité Deportes sometió a votación las categorías que podrían llegar a iniciar el proceso de implementación de las clases virtuales, quedando de la siguiente manera: -----

- **Aeróbico Cantonal Adulto Joven y Adulto mayor:** votos a favor de Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos , Gustavo Orozco Valerio, Fabio Arguedas Fonseca y Katherine Ramírez Orias.-----



- 1 • **Porrismo:** votos a favor de Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco
2 Valerio y Katherine Ramírez Orias. Voto negativo de Fabio Arguedas Fonseca.-----
- 3 • **Taekwondo- Poomsae:** votos a favor de Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
4 Orozco Valerio y Katherine Ramírez Orias. Voto negativo de Fabio Arguedas Fonseca.-----
- 5 • **Atletismo:** votos a favor de Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco
6 Valerio y Katherine Ramírez Orias. Voto negativo de Fabio Arguedas Fonseca.-----

7 Por ultimo todos los miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes están de acuerdo en
8 suspender por un mes más a las disciplinas de Futbol Masculino, Futbol Femenino, Futbol Sala
9 Masculino y Futbol Sala Femenino.-----

10 **Acuerdo 376:** Se aprueban las disciplinas de Aeróbico Cantonal Adulto Joven y Adulto Mayor,
11 Porrismo, Atletismo, Taekwondo-Poomsae para iniciar el procedimiento de implementación para
12 las clases virtuales. Instruir a la administración para dar comunicado a cada entrenador de las
13 disciplinas de de Futbol Masculino, Futbol Femenino, Futbol Sala Masculino y Futbol Sala
14 Femenino con respecto a la suspensión por un mes más del contrato. El voto negativo del Señor
15 Fabio Arguedas se debe a, las disciplinas de Juegos Nacionales no se encuentran trabajando, el
16 mismo da el ejemplo del Comité de Deportes de Santo Domingo, ya que el futuro económico es
17 incierto para el Comité de Deportes por motivo de la pandemia, también comenta el señor Fabio
18 Arguedas Fonseca que el cantón necesita mejoras de infraestructura como por ejemplo
19 Concepción que tiene años de estar exigiendo al Comité Cantonal de Deportes mejoras y no se ha
20 logrado, San Francisco que exige igual mejoras y tampoco se ha logrado años tras año como así
21 también San Isidro y San Josecito, en recomendación del Concejo Municipal junto con la
22 Alcaldía es realizar las mejoras pertinentes a los diferentes Comité Comunales ya que no se
23 están utilizando los dineros para el deporte en forma presencial, aun así sabiendo que no se podrá
24 realizar aun empezando las clases virtuales o presencial, sin embargo el señor Fabio Arguedas
25 Fonseca considera que en caso de existir un superávit para trabajar los Comités Comunales en su
26 infraestructura se realice, ya que el Concejo Municipal no cuenta con recursos amplios
27 económicos, y por ente es un momento apto por la situación de pandemia que se vive a nivel
28 mundial para que eventualmente el Comité Cantonal de Deportes actual o el siguiente haga las
29 mejoras que no se han podido realizar durante años, ya que ha sido una queja diaria, anual,
30 mensual ante el Comité Cantonal y Concejo Municipal, por esta razón el señor Fabio Arguedas



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 Fonseca considera no realizar la apertura de clases virtuales de deportes de Juegos Nacionales
2 que a ciencia cierta no nos generaría ningún aporte, ya que el mismo no se encuentra de acuerdo
3 en hacer una modificación al contratado para que un entrenador de clases a menos de 15
4 personas. Por otro lado el señor Fabio Arguedas comenta que el Comité de Deportes como ente
5 público maneja fondos públicos y no se ve transparente que se remunere un entrenamiento a un
6 entrenador con menos 15 personas en cada clase virtual. Siendo avalado por los miembros del
7 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas
8 Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos,
9 Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.-----

10 **ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES:**

11 **ARTÍCULO VI- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
12 Extraordinaria No.43-2020, del 13 de Agosto de 2020, al ser las veinte horas y treinta minutos. --

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Firma Presidente



Firma Secretaria